

**Al Sr. Alcalde de Arrecife, D. Manuel Fajardo Feo, Oficina Técnica y departamento de infracciones urbanísticas**

**Blanca Mª Blancas Suárez y Domingo García González**, Concejales de Alternativa Ciudadana 25m. en el Ayuntamiento de Arrecife, informan al Sr. Alcalde de Arrecife, D. Manuel Fajardo Feo, Oficina Técnica y departamento de infracciones urbanísticas de la siguiente cuestión:

La Oficina Técnica de este ayuntamiento, que dirige el Primer Teniente de Alcalde José Montelongo, el pasado día 18 de julio de 2013, otorgo una licencia de obra menor por acto comunicado, expediente O.T/ 2013004092 a petición de la Sra. Nayra Callero,donde se solicitaba para una vivienda sita en la calle Tenerife Nº 5-7 edificio Mega cinco, ático 32C donde se establecía que era para el derribo de un tabique interior. La obra que finalmente se ejecutó, de acuerdo a las fotografías aportadas, consistió en un aumento de la zona habitable y cerramiento de la terraza.

Los concejales de Alternativa Ciudadana 25m. en este ayuntamiento ponen en su conocimiento esta situación, ante la negativa del responsable de urbanismo José Montelongo, de dar respuesta a las preguntas planteadas en el pasado pleno celebrado el día 10 de febrero con la excusa de ser parte interesada.

Con este acto queremos informarles de la situación, a la vez, que denunciamos ante este ayuntamiento este suceso, que suponemos, de ilegalidad urbanística, para que tome las medidas oportunas para restituir la legalidad infringida.

Las preguntas planteadas en pleno al el Primer Teniente de Alcalde José Montelongo, fueron las siguientes:

1º- ¿se ajusta la licencia otorgada a la obra realizada?

2º- ¿Qué acciones, en caso de resultar ilegal la obra realizada, se van a tomar por parte de este Ayuntamiento?

Arrecife a 11 de febrero de 2014

Domingo García